CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 18-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 14 de abril de 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 13 de abril de 2016;

2° **Conocimiento** del informe No. 054-CGAJ-CNE-2016 de 12 de abril de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0484-M; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada por el señor Harman Luis Ortega Peñarreta, en contra de la Resolución **PLE-CNE-10-25-2-2016** de 25 de febrero de 2016;

3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0483-M de 12 de abril de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Reglamento de Inscripción de Candidatas y Candidatos de Elección Popular; del Proyecto de Reformas al Reglamento para el Ejercicio de la Democracia Directa a través de la Iniciativa Popular Normativa, Consultas Populares,

Referéndum y Revocatoria del Mandato; Proyecto de Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES) y de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021; y, Proyecto de Reglamento de Veedurías para los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para la Integración del Consejo de Educación superior (CES) y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES);

4° **Conocimiento** del informe No. 0051-CGAJ-CNE-2016, de 7 de abril de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0462-M; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;

5° **Conocimiento** del informe No. 0050-CGAJ-CNE-2016, de 7 de abril de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0461-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;

6° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNPE-2016-0295-M, de 13 de abril de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Procesos Electorales; **y, resolución** respecto de la aprobación del Plan Operativo, Cronograma, Presupuesto y Matriz de Riesgos y Contingencias para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, del Consejo de

Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021; y,

7° **Conocimiento** del "Informe de Recortes Presupuestarios 2016".

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL